

Número suelta, 5 céntos.
Id. atrasado, 10 "

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Martes 2 de Septiembre de 1919.

De los precios de suscripción y tarifas de anuncio informarán en nuestra Administración

LOS LOCALES ESCUELAS

En un colegio de esta población hemos leído, en su sección telegráfica, que la «Gaceta» publica una disposición ordenando al Excmo. Ayuntamiento de la Capital de la provincia de Canarias que abone los alquileres adeudados a uno de los propietarios de determinada casa en que está instalada una de nuestras escuelas nacionales.

Dicha disposición, sensible es reconocerlo, coloca al Municipio y por ende a esta población, en una situación poco tiras, porque esa disposición ministerial viene a declarar desde las columnas del periódico oficial, o que no se nos administra bien, o que se desatienden servicios de carácter tan preferente o ineludible como los de la instrucción primaria, base fundamental, en unión de la religiosa, del verdadero progreso y civilización de los pueblos modernos.

Queremos creer que en nuestros municipios, más que desamor a la enseñanza, reina, salvo excepciones, un indiferentismo fatal hacia ella, agravado muchas veces por una capacidad no bien probada ni mucho menos resfirmada en el yunque del patriotismo y del sacrificio personal desprovisto de todo insano partidismo.

¿Qué Alcaldes o partidos políticos son responsables, en particular, de nuestro desastre municipal? Nosotros no incurriremos en la injusticia de colgarle el sambenito a una agrupación determinada, amiga o adversaria; antes bien nos parece, soamos sinceros, que la culpa es de tirios y troyanos, que alcanza a todos por igual, pues al Ayuntamiento se va casi siempre no a administrar los sagrados intereses del común, que sería lo justo, sino a politiquiar, a buscar plataformas políticas, al mangoneo, y, sobretodo, a contradecir muchas veces arbitrariamente al adversario, aunque éste proponga una reforma conveniente y necesaria.

Este estado de cosas, y otras que no apuntamos, nos ha traído al hecho vergonzoso, y quizá sin precedentes en nuestros fastos municipales, de que, en pleno siglo XX, tenga que intervenir la acción coercitiva del Estado para obligar al Municipio a pagar los alquileres de una casa dedicada a las respetables funciones de la instrucción y educación primaria.

Amén este diario de la prosperidad local y órgano de un sector de opinión más o menos extenso, cree deber muy excitar a todos los partidos que se mueven dentro de la órbita municipal que, entrando por la derecha senda del patriotismo austero y reivindicador, atiendan con más alteza de miras y menos mezquino espíritu de partido a los vitales intereses de la localidad, entre los que figuran, como uno de los primeros, lo relacionado con la instrucción.

Las instituciones católicas

LAS MISIONES

Ha aquí otro de aquellos grandes y nuevos pensamientos que pertenecen exclusivamente a la religión católica. Los cultos idólatras ignoraron siempre el entusiasmo divino que inflama al apóstol del Evangelio. Ni aún los antiguos filósofos dejaron jamás los jardines de Academia ni las delicias de Atenas, de modo que, llevados de un impulso sublime, fueran a humanizar al salvaje, instruir al ignorante, curar al enfermo, vestir al pobre, y sembrar la paz y la concordia entre naciones enemigas; y esto lo han hecho y lo hacen todavía con frecuencia los religiosos cristianos. Los mares, las tempestades, los hielos del polo, los arbores del trópico, nada los detiene; viven con los esquimales en su odre de cuero de vaca marina; se alimentan con aceite de ballena en compañía del habitante de la Groenlandia, con el tártaro o con el iroqués; recorren la soledad; montan en el dromedario del árabe, o siguen al cafre errante en sus desiertos abrazados; el chino, el japonés y el indio llegan a ser sus neófitos; no hay escollo en el Océano donde no se haya manifestado su celo; y así como en otro tiempo faltaban reinos a la ambición de Alejandro, del mismo modo faltaba tierra a la ardiente caridad de tales apóstoles.

Cuando ya regenerada la Europa no ofreció a los predicadores más que una familia de hermanos, aquellos apóstoles volvieron la vista hacia las regiones en que un sinnúmero de almas permanecían todavía en las tinieblas de la idolatría, y movidos de compasión, viendo aquella degradación del hombre, se sintieron impulsados del deseo de derramar su sangre por salvar a aquellos miserables extranjeros. Preciso era atravesar selvas inmensas y fragosas; pasar lagos pantanosos, peligrosos ríos y trepar

inaccesibles peñascos; era preciso hacer frente a naciones crueles y su persticiosas, vencer en los unos la ignorancia propia de la barbarie, y en los otros las preocupaciones de la falta de civilización; pero tantos y tan grandes obstáculos no bastaron a detenerlos.

Los que no crean en la religión de sus padres, convendrán a los menos que si el Misionero está persuadido de que solo hay salvación en la religión cristiana, el acto por el cual el mismo se condena a sufrir males inauditos a fin de salvar a un idólatra, es superior a cuantos sacrificios puede hacer el hombre.

Si un hombre a la vista de todo un pueblo, a presencia de los padres, parientes y amigos, se expone a la muerte por su patria, a lo menos trueca algunos días de vida por siglos enteros de gloria, y haciendo ilustre a su familia, la realiza dándole honores y riquezas. Pero el Misionero que consume su vida en lo intrincado de un bosque, que sufre una muerte horrible, sin espectadores, sin ventaja alguna en beneficio de los suyos, oscuro, despreciado, tratado como loco, precupado y fanático, y todo esto por dar la felicidad eterna a un salvaje desconocido. ¿Con qué nombre podrá calificarse esta muerte, este gran sacrificio?

Chateaubriand.

En la época en que se escribió lo anterior, se consagraban a las Misiones las siguientes congregaciones, que hoy también las practican: los dominicos, los franciscanos, los agustinos, los jesuitas y los sacerdotes de las misiones.

Esta institución sufrió un rudo golpe cuando el vendaval revolucionario se ensañó contra el sacerdote de la vieja Europa, pero gracias al celo de los Papas, no tardaron en surgir pujantes a mediados del siglo anterior, siendo hoy su vida muy próspera. La orden que tiene más misioneros es la Compañía de Jesús, siguiéndole en importancia los franciscanos. Entre las varias Congregaciones de Misiones fundadas en el siglo pasado, figura la de los Hijos del Corazón de María, fundada en 1849 por el V. P. Claret, que aquí tiene una de sus residencias. Esta congregación tiene a su cargo el Vicariato apostólico de Fernando Pó y Guinea, donde no solamente se evangeliza sino se instruye en los conocimientos humanos que redimen de su tosca barbarie a los indígenas. El difunto e Ilmo. P. Arnao Coll realizó, durante su admirable apostolado en aquellos apartados sitios, una labor cristiana e instructiva digna de los mayores encomios.

Los éxitos del Misionero católico, sin excepción, por el mundo infiel, rendir más no pueden óptimos frutos. A tan árdua labor se dedican actualmente unos 13 000 sacerdotes solamente y más de 18 000 religiosos, sosteniendo, en todo el orbe incivilizado, unas bien montadas 20 000 escuelas que arrojan una población escolar de cerca de un millón de niños y niñas.

Y eso que dicen que la Religión es obscurantista.

De la Victoria

Visita del señor Obispo

La permanencia del Ilustre señor Doctor don Gabriel Liopart en la Victoria, con motivo de su visita pastoral, en los días siete, ocho, nueve y diez del mes anterior, dió ocasión al que estas líneas escribe, a hacerle una invitación para darle a conocer el bosque de pinos tan lleno de recuerdos, enclavado en esta Quinta.

En la tarde del día diez, según hora convenida, después de breve descanso en la casa de la dicha propiedad, fué dirigido el señor Obispo y su acompañamiento a aquella parte del bosque más eminente, donde se levanta el histórico pino; desde allí donde puede recorrer la vista desde el sitio y lugar donde está emplazada la iglesia parroquial hasta el pie del famoso y secular pino donde nos encontrábamos, dominándose el sitio teatro donde más empeñada fué la lucha, según la tradición y según la historia.

El espíritu restaurador y culto de un distinguido patriota de la ciudad de La Laguna, cuyo nombre no debe olvidarse, el del señor don Lorenzo de Montemayor y Key, hizo que el campo de la batalla de la Victoria señalada por la tradición y por la erección de la iglesia parroquial de esta villa y la situación del pino llamado de la conquista, fuese restaurado por la iniciativa de aquel ilustre patriota haciendo conservar la memoria de aquel monte primitivo y practicándose las primeras plantaciones del pinabete de los Alpes, del *Erica arborea*, del *genista vulgaris* y de otros vegetales que forman el núcleo del monte

viejo; agregándose por el que esto escribe desde 1876, multitud de plantas *eucalyptus globosa*, *cytissus proliferus* *varietas*, *juniperus cedrus* y otras especies, algunas traídas de las Cañadas, *cytissus nuvigensis* a costa de sacrificios pecuniarios, mereciendo aplausos del ilustre Ayuntamiento de esta villa y honores del gobierno de S. M.

En el periódico «Lealtad Canaria», en su número correspondiente al 29 de Abril de 1876, decía lo siguiente refiriéndose a la memoria de este gran patriota. «Nada hemos de decir de las prendas que le adornaban y que Tenerife entero conocía. Modelo de hombres rectos y caballero cumplido, el señor Montemayor no escaseó tampoco sus servicios al país cuando éste pudo necesitarlos; alcalde de la ciudad de La Laguna antes de la revolución del 68, diputado provincial en los últimos años del reinado de S. M. Doña Isabel II, en todas partes supo aparecer desinteresado y verdadero patriota. Cuando Dios devolvió el Trono a la Casa de Borbón y se constituyó en Canarias aquella primera situación de Alfonsistas consecuentes y leales, el señor don Lorenzo fué llamado a ocupar en la Asamblea provincial el puesto que le señalaban sus honrosos antecedentes.

Que Dios haya recompensado sus virtudes, mientras el recuerdo de ellas queda entre nosotros para estímulo y ejemplo! No sobre todos los sepulcros podrán escribirse, como en el suyo, estas palabras: «fue un buen cristiano, un buen patriota y un buen caballero.»

Después de otros recuerdos históricos evocados en aquellas lugares, ofreció el que esto escribe, amablemente, al señor Obispo y señores que le acompañaban, vino procedente de una vieja solera de la época del citado don Lorenzo de Montemayor, cuya marca acusaba 1836 «Hacienda del Pino», es decir, de una fecha en que todavía la finca referida era conocida por «Hacienda del Pino». Después, pues de celebrarse el perfume de este excelente vino, ofreció el que habla otra marca que llevaba: la fecha del centenario de la libertad de la Iglesia cristiana, es decir, del año de 1918 el cual también agradó.

Después, Su Ilustrísima, accediendo a los deseos del que escribe, ocupó el sitio central del canapé, que está construido al pie del secular pino y formuló un voto porque se realice la aspiración expresada antes por el que suscribe de colocar en el pino una inscripción en que se refiera el glorioso triunfo de España en la batalla de la Victoria, a lo que contestó el que habla dando las gracias a Su Ilustrísima y esperando que el Obispo con memoria con su presencia tan deseada fecha.

Avanzada ya la hora de la tarde, se retiró el señor Obispo y los señores de la comitiva, acompañándole el que estas líneas escribe hasta la puerta de la iglesia, donde le aguardaba numeroso concurso de fieles.

Manuel de Ossu a Van den-Heede.

Infortunio

No dudas; no vaciles, alma, si la mano fatal del Destino, descargó sus golpes, sobre tu cerviz. El llanto nubla los ojos y es preciso luz. ¡Mucha luz!

La pasión ciega los ánimos y es necesario, la serenidad consciente, para la percepción matemática de las cosas.

El mármol de Carrara quiebra el filo de los cincelos y el mármol no hiere, se oponen...

Llorar el infortunio, es debilitarse, para luchar después.

Si dudas es que no tienes entusiasmo por el triunfo, si desfalleces es que la tapa de tu fé deja ver sus desconchos, si te rindes, es que se apaga la luz de tu razón...

Dios no quiere que miremos hacia la desgracia. Jehová lo condena y la mujer de Lot fué convertida en estatua de sal, por llorar su hacienda destruida por el fuego...

Cuando la tormenta se desencadena, huye la gaviota hacia los taralones... Encostillate, alma, en tus viejos ideales; replégate a ese mundo interno, lleno de luz, que, en vano, quieren los hombres, encarnar en esta miserable correa, donde solo tenemos la categoría de gusanos...

No dudas; no vaciles, alma.

Jordán Franchy.

Santa Cruz 1919.

PAILEBOT

Se vende o arrienda el Vivero PINTA con una lancha. Tapando el tanque puede llevar hasta 20 toneladas de carga; de volmen y 40 peso. Dirijir ofertas a S. Ortoll—Apartado, 112. Santa Cruz de Tenerife.

Canarias en la Argentina UNA FIESTA CANARIA

Un buen éxito

Podemos afirmar rotundamente, que la fiesta canaria realizada por nuestra Asociación en la noche del 7 de Julio, constituyó un amable éxito, superando los cálculos más optimistas. La concurrencia era tan numerosa, que la espaciosa sala de espectáculos del Orfeón Español era insuficiente para contenerla y muchas personas se quedaron estacionadas en los pasillos.

Como se ve, no arredró a nuestra colonia ni los conflictos del tráfico, ni el tiempo displicente. Se trató de una reunión de canarios y todos acudieron a la cita. ¿Para qué anotar nombres de asistentes? Basta decir, que todas las familias canarias estaban bien representadas.

La fiesta

Después de la sinfonia por la orquesta, el señor Vicente Gómez Bonnet, miembro de la Comisión de Propaganda, dijo un breve discurso de apertura. Explicó el motivo del festival y exhortó a los paisanos a inscribirse en las listas de socios de nuestra Asociación; para que ella siga progresando y realice sus más altos fines.

Ocupó luego el palco escénico la señorita Hermalina Cichero, que deleitó a la concurrencia con su preciosa voz, cantando con gran maestría el vals de «Romeo y Julieta», de Gounod. Al terminar fué ovacionada por los insistentes aplausos, cantó con suma habilidad el «Arroz canario» y varias más, presentándose ataviada con la clásica mantilla blanca. Una indescriptible ovación premió la labor de la distinguida señorita.

El cuadro plástico «Peinado la pava», artístico y evocador, entusiasmo al público. Fueron sus protagonistas, la preciosa señorita Ketty Martín y el entusiasta miembro de la Directiva, señor José Guillén.

En la segunda parte de la velada, tuvimos ocasión de oír unas amables tonadillas cantadas por una simpática señorita. El afamado violinista señor Scheweltzer nos hizo oír varias piezas de su repertorio ejecutadas magistralmente y los hermanos Larribe prestaron su valiosa colaboración al buen éxito de la fiesta.

Para todos hubo aplausos calurosos y entusiastas.

El último número del programa lo constituía:

La descamisada

Fué un cuadro lleno de vida, rebosante de sabor canario. No faltaba detalle. Las decoraciones, los trajes típicos, los movimientos, el trabajo pausado, lento pero constante, de nuestros campesinos y las «piñas» coloradas que iban surgiendo «descamisadas», para regañarnos después sus granos, que nos darán el sabroso «cochifisco» y el imponderable «gofio», y hasta las «camisas» que guardadas cuidadosamente servirán para que Tito Pedro y los muchachos del pueblo amen los cigarros con el tabaco que pacientemente desmenuzaban de la «torcida», con el cuchillo canario.

Los intérpretes del cuadro, más que aficionados, fueron verdaderos artistas. Carmencita Monagas con su voz delicada y armoniosa nos hizo oír unas «isas», llenas de amor y odio para el «tiesto». Andreillo, cantadas con tanto sentimiento y emoción, que las últimas notas eran ahogadas por las ovaciones del público.

Lolita Melián hacía la parte de Micaela, novia de Andrés, que contestaba a los saetazos dirigidos por su rival con otras «isas», cantadas con puro estilo y preciosa voz; el alma de la mujer canaria se asomaba a los labios de la simpática Lolita, provocando en la concurrencia aplausos delirantes.

Domingo Melián, ese canario de pura cepa, era el afamado Andrés, disputado por las mujeres. Llegó con su guitarra a cuerdas y cantó canciones lleñeñas con su bien timbrada voz y buen estilo acostumbrado. El entusiasmo de los paisanos era tal; que a veces resonaba en la sala una exclamación de cariffo, como si estuvieramos en medio de nuestras verdes campiñas, en las faldas de los montes de Tafira o cobijados bajo el cielo azul del delicioso Valle de la Orotava...

Y Tía Petra Sionilla y sus compañeras? Allí estaban todas, interpretadas por las bellas señoritas de Martín y Ramírez, graciosas y emotivas en sus papeles episódicos.

Después se bailó la isa en cadena, como fin de la representación, acompañando en el baile a las señoritas Emilia, Ketti y María Martín, Lolita Melián, Nelly Ramírez y Carmen Moragas, nuestros estimados señores Fleuro, Guillén, Valido Barroso y Ramírez.

Nuestro clásico baile, tan parecido al Perleón Argentino resultó muy

bien combinado y fué aplaudido con entusiasmo.

Al terminar el cuadro, una clamorosa ovación premió la labor inteligente de todos los intérpretes que tan desinteresadamente y con tanto cariño desempeñaron, sus papeles.

El baile

Como fin de fiesta y en medio de la mayor alegría se realizó el baile familiar que duró hasta las 5 de la mañana, sin que decayese la animación. Al final hubo que añadir unas cuantas piezas más fuera del programa para conformar a los animados bailarines.

La tómbola

Durante el festival funcionó sin descanso la tómbola, produciendo un resultado satisfactorio si se tiene en cuenta el breve espacio de tiempo de que se dispuso para la venta.

Para todos nuestro cordial agradecimiento.

C.

Buenos Aires Julio 1919

INFORMACION DE LA PENINSULA

Día 31.—La lectura en el Congreso del dictamen de la comisión de Presupuestos sobre la fórmula económica da lugar a un largo debate, en el que interviene el ministro de Hacienda y el señor La Cierva, por entender mauristas y ciervistas que dicho dictamen se ha dado prescindiendo de las disposiciones reglamentarias.—En el pueblo de Horta, cerca de Gandesa, se amotinó el vecindario, arrebató al alcalde y arrojó a la Guardia civil.—En Cuatro Vientos aterrizan a las tres de la tarde dos aviadores ingleses, que salieron de Londres a las siete de la mañana.

Llega a Madrid el general Berenguer para conferenciar con el Gobierno sobre los asuntos de Marruecos.

Día 2.—El Consejo de ministros dedica al estudio de diferentes asuntos, y especialmente al problema de abastecimientos.—En vista de las campañas del Parlamento y de la Prensa, el ministro de la Guerra Gela que en breve será dotado el ejército de Africa de todo el material de guerra que es necesario.—El Gobierno dormiente que los policías de Barcelona se hayan declarado en huelga de brazos caídos.

Día 3.—Manifestación y mítines socialistas en Madrid para pedir el indulto del obrero Villalonga.—Hoy se constituyen las Diputaciones provinciales en toda España.—Entre los nombramientos últimamente firmados figura el del ex torero Mazzanti para Gobernador civil de Guadalupe.—En Valencia ha muerto el jefe del partido conservador de aquella provincia, señor Marqués de Cáceres.—Los funcionarios de los Ministerios celebran diferentes reuniones en pro de la reforma de las plantillas.

Día 4.—El Consejo de ministros trata de subsistencias de plantillas y de la situación parlamentaria.—Algunos empleados celebran un mitin en la Casa del Pueblo en favor de la mejora de sueldo.

Día 5.—Comienza la discusión de la fórmula económica en el Congreso, interviniendo los señores Bugallal, Sánchez de Toca, Alba y La Cierva.—En el Senado, el Marqués de Cabra explica una interpolación sobre la exportación de aceites.

Su Majestad el Rey en automóvil llega por la noche a esta Corte.

Día 6.—El Imparcial recoge hoy el gravísimo rumor de haberse cometido en un Centro oficial un grave delito de infidelidad en la custodia de documentos de Estado.—Algunos braceros de la provincia de Cádiz están en huelga.—Han sido prorrogados por tres meses los convenios comerciales con Suiza, Suecia y Noruega.

La Mesa del Senado hace entrega al Rey de la contestación al discurso de la Corona. Al acto asiste todo el Gobierno.—Reúnen los Ministros en consejo y a la salida dicen que hay corrientes de arreglo para la aprobación de la fórmula económica.—En Barcelona estalla una bomba hirviendo a varias personas.—Reúnen los jefes de las minorías con el Gobierno para tratar del asunto de la fórmula económica, sin llegar a un acuerdo.

—En el Congreso defiende el señor Montes Jovellar su voto particular a la fórmula económica, que es desechado en votación ordinaria, y consume el señor Artillano el primer turno en contra de la totalidad.—Corre el rumor a última hora de haber llegado a una transacción el Gobierno y las minorías en el asunto de la fórmula económica.

Robo en la S. I. Catedral

El Juzgado de La Laguna instruye sumario en virtud de atestado de la Guardia civil por sustracción de 500 pesetas, cazallas y otros varios efectos, en la Santa Iglesia Catedral de esta Obispa.

Se acusa como autores de la sustracción a Francisco Padrón Armas y Manuel Expósito Arbelo.

Alambre que se birlan

El mismo Juzgado de la vecina ciudad incoa sumario por sustracción de unos dos mil metros de alambre de la línea telefónica que comunicaba el H. tel. de D. Luis G. Camacho, en Tavara, con la que dicho señor posee en esta Capital, y cuyo teléfono es de la propiedad del señor Camacho.

Desde Hermigua

Merced a la religiosa liberalidad de nuestro distinguido paisano, don Antonio de Armas, acudado propietario o residente en Cuba, y que ha venido a visitar, aunque por poco tiempo, este su pueblo natal, se debe que el hermoso templo del Convento Dominicco de este Valle de Arriba, cuente en breve con un buen *armarium*: a cuyo efecto ha ofrecido dicho señor el importe del mismo.

Falta grande hacia tal instrumento para solemnizar las festividades que en él se celebran.

En su virtud, se ha constituido una Junta de Damas en esta parte del indicado Valle, que tiene por objeto la reparación y conservación del aludido templo: siendo nombrada Presidenta Honoraria de la misma doña Modesta Armas González de Río, hija del indicado señor y esposa de don Juan de Río, que también se encuentran entre nosotros.

Dada la buena posición de esta culta dama, la actividad y generosa caridad que la distingue, lo propio que la de su señor esposo y padres, y el patriotismo y demás virtudes de las señoras que integran esta Junta, es de esperar que en breve tiempo se atenderán las reparaciones del indicado templo que, sin este auxilio, en tiempo no lejano, quedaría convertido en un montón de escombros, perdiéndose así una de las mejores obras arquitectónicas de Canarias, que acredita la fé de nuestros antepasados y que la impiedad de hoy quisiera ver destruida.

La indicada Junta por unanimidad, dió un voto de gracias al señor Armas por su generosidad y patriotismo.

También dió otro voto de gracias al entusiasta joven, hijo de este Valle, y excelente genealogista, don Luis Fernández Pérez, lo propio que al señor Cura Párroco por la actividad y celo que han demostrado, atendiendo los trabajos de reparación de los cuatro altares existentes y armadura de otro, cuyas piezas fueron encontradas en un montón de escombros de un salón bajo de la sacristía: quedando todos muy hermosos y dando al templo un realce de severidad y gusto.

El Corresponsal.

Hermigua, 18 VIII 1919.

(N. de la R.) Este convento dominicano, dedicado a San Pedro Apóstol, fué fundado el 18 de Marzo de 1611 sobe la antigua ermita de aquel Santo.

El Bachiller y visitador de la Gome a don Roque Medina dió posesión, en nombre del Vicario general del Obispa de Canarias, ante el escribano Juan Delgado Salazar, a los frailes de la orden Fr. Juan Marín, Vicario provincial, Fr. Zenón de Clavij, predicador general, y Fr. Antonio del Espíritu Santo. En 1648 se erigió en Priorato y tenía unos 12 religiosos.

Dicho convento sirvió a los vecinos de verdadera parroquia del lugar, gracias a un antiguo privilegio que los Beneficiados de la villa de San Sebastián no vieron nunca con buenos ojos, porque atentaba a su derecho, hasta que edificada a mediados del sig.º XVII la actual iglesia de la Encarnación, su primer Cura don Francisco de Pineda Serrano, pariente del primer Prior dominico del convento, legó a trazar tan enojoso asunto.

AUDIENCIA

Juicio orales

Mañana comenzarán a celebrarse en esta Audiencia los juicios de Derecho, correspondientes al presente trimestre.

Para dicho día está señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de La Laguna contra Juan Isaac Lutzardo, por lesiones.

Abogado, Sr. Gil Roldán. Procurador, Sr. Casanova.

Robo en la S. I. Catedral

El Juzgado de La Laguna instruye sumario en virtud de atestado de la Guardia civil por sustracción de 500 pesetas, cazallas y otros varios efectos, en la Santa Iglesia Catedral de esta Obispa.

Se acusa como autores de la sustracción a Francisco Padrón Armas y Manuel Expósito Arbelo.

Alambre que se birlan

El mismo Juzgado de la vecina ciudad incoa sumario por sustracción de unos dos mil metros de alambre de la línea telefónica que comunicaba el H. tel. de D. Luis G. Camacho, en Tavara, con la que dicho señor posee en esta Capital, y cuyo teléfono es de la propiedad del señor Camacho.

TERMOMETROS CASELLA

de venta en la
FARMACIA DR. SERRA
Santa Cruz de Tenerife

Corsés - Fajas - Cintos - Corsets
Corsés - F. PRATS - Tenerife
 (ISLAS CANARIAS)
 Higiene - Comodidad - Elegancia - Economía

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
 (San Vicente Ferrer 63 y 65)
 a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
 (Incorporado al Instituto general y técnico de Canarias)

Desde el 25 de Agosto al 25 de Septiembre próximo se dará un curso por las mañanas.

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primera enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.
 Se darán clases de repastos
 Para informes su Director.

COLEGIO DEL I. CORAZON DE MARIA
 SAN LUCAS 29 y 31

Primera Enseñanza.—Además de las asignaturas, propias según «Reales Ordenes» de esta primera enseñanza, en las clases Elemental y Superior se enseña el Francés.

Clases preparatorias.—De Bachillerato, Magisterio, Náutica, Comercio y Mecanografía.

Segunda Enseñanza.—Definitivamente abrimos ésta, con alumnos —por de pronto—de los tres primeros cursos, los cuales, y aquellos otros que ingresen en los años sucesivos, podrán completar, en este Centro, todo el Bachillerato.

Las clases de 1.ª Enseñanza y preparatorias comenzarán el 15 de Septiembre
 Las de Bachillerato el 1.º de Octubre
 Para más informes dirigirse al Prefecto o Director del Colegio.

Un comunicado al Gobierno civil

Sr. Director de GAZETA DE TENERIFE.

Presente

Muy Sr. mío: He de agradecerle la publicación de las siguientes líneas en las columnas de su ilustrado periódico.

Anticipa gracias su affmo. a. s.

Germán Liste.

Teniendo entendido que la Junta de Substancias acordó que el trigo procedente del vapor «Donastia», se vendiera a precio de costo con la condición de que fuera distribuido a los Sres. Alcaldes de los pueblos, a fin de evitar los negocios escandalosos que se han hecho en otras ocasiones, nos hemos tomado el trabajo de averiguar lo que hay de legalidad en el trigo que le correspondió para vender al Ayuntamiento de esta Capital y vamos a demostrar que no son solamente los comerciantes o los acaparadores los que tratan de explotar al pueblo de una manera despiadada, sino que también lo hacen los que están llamados a defender nuestros intereses, embolsándose algunos miles de pesetas cuyo paradero ignoramos.

El trigo del «Donastia» cuestan los 100 kilos incluyendo gastos de Cabilo, muelle, acarreo, descarga, encerrados etc. 46 50 ptas. La Alcaldía lo está vendiendo a 52 y medio céntimos, el kilo quedando en las 50 toneladas que tiene para repartir, un beneficio de 3 000 ptas. ¿Para que este remanente?

Pues vendido a 47 y medio céntimos el kilo o sea a 0'95 las 2, todavía quedan 500 pesetas de sobranete, cantidad más que suficiente para los rramos, mermas y algún otro gasto menor imprevisto.

Para hacerlo así más valiera haberlo distribuido entre las entidades, (la Sociedad Obrera Marítima una de ellas) que lo solicitaran para vender con un 5 por 100 de ganancia y no la Alcaldía que, en lugar de venderlo a precio de costo, lo vende beneficiándose con un 12 o más por ciento.

Tenerife 1.º Septiembre 1919.

N. de la R.—De ser cierto lo que dice nuestro comunicante, de no haber otros gastos que hayan escapado al cálculo del mismo, pedimos al señor Alcalde que vea la forma y manera de disponer la distribución del trigo sin ganancias de ningún género, que creamos el Sr. Mandillo, en las actuales circunstancias son contraproducentes, dada la penuria en que se encuentra nuestras clases humildes y necesitadas, que tanto tienen con víctimas en sus compras más indispensables, de la especulación de comerciantes logreros en su mayoría.

A última hora hemos recibido una nota oficio, que publicaremos mañana, relacionada con la venta de trigo, en la cual se dice que se ha señalado nuevamente un tipo de venta menor que el que se expresa en el anterior comunicado, es decir, 95 céntimos cada 2 kilos.

Atención

¿Leoncitos a mí y a tales horas? que te parece amigo Sancho de los leoncitos de «Clavijo»? Sepa su merced, que con la cajilla moderna y ese elito de la Unión de Fabricantes, resultan tan bien, que puede fumarle el mismo Pentapollín.
 Están a la venta, una nueva marca de cigarrillos «Flor de Morales», en ajillitas modernas a veinte céntimos, elaborados con puro Habano; el que se crea inteligente, que pida el cigarrillo «Violeta» de Morales Clavijo. El que desea fumar fuerte, pida el cigarrillo «Electra», llamados Canarios, también de Clavijo. Imeldo Seris número 121: Teléfono 471.

Sta. Cruz de Tenerife

Sobre ciertas irregularidades

El Boletín Oficial de la Provincia del viernes último publica, suscrito por el oficial del Gobierno civil don Justo Reyes Recalde, el siguiente edicto:

«De orden del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia queda abierta, por término de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, una información para cuantas personas quieran deponer o hacer manifestaciones relativas a ciertas irregularidades atribuidas a la Sección Administrativa de primera enseñanza en esta Capital, y de las que se han hecho eco algunos periódicos locales.

La información se hará ante el oficial que suscribe, en las oficinas de este Gobierno civil, de 10 a 12 de la mañana los días laborables.»

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Conforme anunciamos, ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, convocada por el señor Alcalde para tratar de la conducta a seguir con motivo de la reciente orden del Ministerio de Marina, disponiendo que el cañonero «Laya», de estación en esta Capital, zarpe para Cádiz, quedando de apostadero en Las Palmas el crucero «Infanta Isabel».

Presidió la sesión el Sr. Mandillo, asistiendo la casi totalidad de los concejales que forman la Corporación.

Aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior, la presidencia dió cuenta del objeto de la sesión.

Expuso luego las gestiones por él realizadas desde que tuvo conocimiento de la disposición ministerial, a fin de evitar que se consumara la partida del «Laya» de esta ciudad, que por razón de su capitalidad es sede de las autoridades judiciales de Canarias.

Añade que no solo tenemos que lamentarnos de este puesto que hay otros asuntos de vital interés para las islas que requiere urgente atención por parte del Gobierno, como son las comunicaciones postal y telegráfica con la Península.

Durante su discurso censura enérgicamente los despojos de que viene siendo objeto esta Capital y se duele de que el pueblo vea pacíficamente esa merma de nuestros legítimos derechos.

Termina congratulándose de la numerosa concurrencia de concejales y propone que el Ayuntamiento en pleno se dirija al Gobierno civil para protestar de la marcha del «Laya» y del abandono en que se tiene a Canarias en cuanto a las relaciones marítimas y telegráficas.

A continuación se leyeron los telegramas cursados por el señor Alcalde al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Marina y representación parlamentaria sobre este asunto del «Laya».

También se leyó un telegrama del Ministro de Marina contestando al que le dirigió el Alcalde. En este telegrama dice el Ministro que el viaje del «Laya» obedece a medidas de Gobierno y que le ha causado profunda extrañeza el que se califique de despojo.

Añade que no necesita hacer demostraciones de cariño hacia Canarias pues para reconocerlo basta que sea Ministro de la Corona y General de la Armada; y que cuando las circunstancias varían enviará un buque de guerra a aquí, como han sido siempre sus propósitos.

Hacen luego uso de la palabra los señores Casariego, Arroyo Herrera y Sansón.

Este Sr. se ocupa de la pernicioso política seguida para Canarias, qui-

“DIDON”

REFRESCO IDEAL
Higiene-Aroma-Placer
 FABRICA SUCURSAL

San Francisco, 23. Sta. Cruz de Tenerife
 Pedirlo en Hoteles, Restaurants, Cafés, Casinos, Sociedades y en todos los buenos establecimientos

A partir del próximo Sábado día 6

tando a esta Capital todo rastro de hegemonía.

Propone que el Ayuntamiento acuerde suspender la sesión hasta mañana para dirigirse al Gobierno civil y elevar al Gobierno de S. M. enérgica protesta por este nuevo hecho de la serie de vejaciones que viene sufriendo Santa Cruz.

El Sr. Martínez Viera hace ligeras consideraciones sobre la actuación de los diputados, contestándole la presidencia.

El Sr. Ayala manifestó que se debía preguntar al Gobierno si la medida, a que alude el Ministro de Marina para explicar el traslado del «Laya», es para destinar a dicho buque a trasnos correspondencia, trigos y harinas de que estamos tan faltos.

Después de otras manifestaciones de la presidencia y de aprobadas las proposiciones hechas, se suspendió la sesión, dirigiéndose el Ayuntamiento al Gobierno civil donde fué recibido por el Secretario de dicho Centro en funciones entonces de Gobernador interino, Sr. Pérez Alcalde.

El Sr. Mandillo dió cuenta a este de lo tratado en la sesión y de la aspiración del Consejo de que se ponga remedio a nuestras razonables quejas.

Accidente desgraciado

Ayer tarde ocurrió en la carretera de Orotava Rambla, en el sitio denominado «Pinito», un lamentable suceso que produjo la muerte al joven D. Francisco García González, hijo del médico D. Francisco García Estrada y graves heridas al acompañante D. Antonio Delgado Mesa.

Dichos jóvenes pasaban juntos en una motocicleta con sidecar y, al tratar de desviar su aparato, que corría a gran velocidad, para dar paso a un automóvil que venía detrás de ellos, manobró el motociclista con tal mala fortuna en una curva de la carretera, que rodaron el precipicio quedando muerto instantáneamente el joven García y malherido su acompañante, gracias a que este último parece pudo evitar llegar al fondo de la sima por lograr asirse fuertemente de unas matas con que pudo trepar en su horrosa y emocionante caída.

El aparato quedó destrozado en el fondo del barranco.

Ambos, el muerto y el herido, fueron llevados en sendas camillas a la villa de la Orotava, donde le fueron prestados al último los primeros auxilios.

Damos nuestro pésame a los familiares del infortunado joven y deseamos que el herido logre una pronta y rápida mejoría.

Notas municipales

Depósito de carbones

Se ha recibido a informe del Ayuntamiento el expediente instruido con motivo del proyecto de los Sres. Corry Hermanos y Cia. sobre construcción de almacenes para depósito de carbón y mercancías en la playa de San Pedro de esta Capital.

El expediente data desde el año de 1918.

Otro de materias inflamables

Por la Jefatura de Obras públicas ha sido devuelto, favorablemente informado, el proyecto de D. Eufemio Fuentes relativo a la construcción de un depósito de materias inflamables en el kilómetro tercero de la carretera de esta Capital a la Laguna.

Junta de Asociados

Ayer se reunió la Junta municipal de Asociados, ratificando diversos acuerdos municipales pendientes de su sanción.

Comisiones

La Comisión de Obras se reunió ayer para informar varios asuntos. Para hoy está convocada la de Gobernación.

NOTICIAS

Debemos a la amabilidad de nuestro apreciable amigo don Eduardo Bermejo, Agente general para esta Archipiélago de la importante S. A. «La Propagadora Comercial» de Barcelona, la ocasión de admirar un precioso estuche-neceser de celulósido que dicha sociedad le envía para que lo entregue gratuitamente a don Manuel Benot, de Las Palmas, por el solo hecho de haber coleccionado este señor dos libretas de sellos foto regalo.

Es en verdad un obsequio de importancia que ningún comerciante pueda regalar por sí sólo a sus clientes y tanto este, como los demás que figuran en las listas, todos ellos de gran valor y muy prácticos, solo puede adquirírselos el público coleccionando los sellos foto regalo y fono-regalo odón.

Felicitemos al señor Bermejo por el acierto de introducir en estas Islas el último progreso de la propaganda comercial tan en boga en todas las grandes capitales de España y del extranjero, donde no hay un sólo comerciante, por pequeño que sea su negocio, que no regale a sus clientes sellos cupones, o estampillas.

Manzanilla CONCHITA y nada más.

El Registro de la Propiedad de este Partido se ha trasladado a la calle de Jesús Nazareno, núm. 30.

Seccion religiosa

Santos de mañana día 2
 San Esteban, rey de Hungría y San Antolín, mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—A las 8 misa rezada por el alma de D. Fermín. (q. e. p. d.) A las 8 y media misa rezada al Nazareno, por encargo de doña F. Rodríguez.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 9 y media.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 8 y media, a las 8 y a las 8 y cuarto de la noche exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media; a las 5 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

La misa y oficios divinos de mañana son de San Esteban con rito semidoble color blanco

CONTADORES PARA AGUA

Marca T. E. de 7 m/m y a precios sumamente económicos acaba de recibir EMILO MANDILLO—Dr. Allart número 55.

Estos contadores son exactamente iguales a los adquiridos por el Ayuntamiento de Bilbao, después de haber comprobado que son los más sólidos y precisos.

† La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 33. Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.

Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma contando so o una viso por teléfono.

BARBERIA

Se desea comprar una. Informarán en esta Imprenta.

Molinos harineros de “El Faro”

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de «EL FARO», situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molindas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

PENINSULA

Mejora la situación
 Madrid 31-20.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Burgos, nos ha dicho hoy que son buenas las noticias que tiene de algunas provincias con respecto a la cuestión social.

Dicho Ministro cree que muy pronto se llegará a una solución.

La huelga marítima

El Sr. Burgos se extendió en algunas consideraciones sobre la huelga de los marinos mercantes.

El servicio entre esa provincia

En cuanto a la salida del vapor correo que ha de hacer viaje a esa provincia de Canarias, nos dijo que había algunas dificultades que vencer y que esperaba que inmediatamente quedasen resueltas, pues el Ministro de Marina se ocupaba del asunto.

Asimismo nos dijo que se han tenido muy en cuenta las protestas que sobre las deficiencias y anomalías en dicho servicio se recibían en Canarias.

Burgos, trabajador

Nos manifestó asimismo, que trabaja con toda actividad en los proyectos sociales, estudiando la ponencia sobre la autonomía municipal.

El régimen electoral

Por último nos expresó que tiene muy adelantado el proyecto sobre el régimen electoral del censo obrero.

El estado de guerra

Asegúrase que el martes será levantado el estado de guerra en Barcelona.

Autorización

La Gaceta publica una disposición autorizando a los ingenieros para que puedan asistir al Congreso de Ciencias que se ha de celebrar en Bilbao.

Buenas impresiones

El Ministro de Estado, Marqués de Lema, nos ha manifestado, desde San Sebastián, que el Gobierno tiene excelentes impresiones con respecto a la situación de Barcelona, teniendo la creencia de que pronto se normalizará la situación en aquella Capital.

Los presupuestos

También nos dijo que el Gobierno prepara los presupuestos al objeto de que sean discutidos en las próximas Cortes, agregándonos que si encuentra dificultades en las aprobaciones de los mismos el Rey tomará el partido que la Constitución le atribuye.

La unión de los conservadores

Asimismo nos manifestó dicho Ministro que no había intervenido en las gestiones que se han venido llevando a cabo para la unión de los conservadores.

Regatas suspendidas

A consecuencia de las grandes galernas reinantes en las playas de San Sebastián han sido suspendidas las regatas que estaban anunciadas.

Regreso del Rey

Mañana llegará a esta Corte S. M. el Rey don Alfonso. Se le prepara un entusiasta recibimiento.

Para Extremadura

El Monarca permanecerá aquí solamente algunas horas, haciendo luego viaje para Extremadura.

Tiradores franceses

A esta Capital han llegado

los tiradores franceses que asistirán al concurso de tiro internacional que se celebrará en esta Corte.

Regreso

Se encuentra en esta Corte el jefe de los demócratas señor Alhucemas.

Rumores desmentidos

Madrid, 31-23.

El Gobierno ha desmentido lo que se ha dicho con respecto a la supuesta actitud adoptada por los funcionarios de Hacienda, fundándose para ello en el retraso de la implantación de sus plantillas.

Movimiento en las escalas

Pronto se hará un proporcional movimiento en las escalas, ascendiendo ahora algunos de dichos funcionarios. Los demás ascenderán en cuanto se obtengan recursos al aprobarse el nuevo presupuesto.

El servicio de vapores

De Barcelona se tienen noticias de que con personal adictó comenzarán pronto a reanudar el servicio algunos buques.

Sigue igual

Continúa sin variación alguna la huelga de los obreros del ramo de construcción.

Calderón en Palenc a

A dicha Capital ha llegado el Ministro de Fomento señor Calderón.

En su honor se celebró una recepción, a la que concurrieron más de 10.000 personas, que testimoniaron a su ilustre paisano las simpatías con que allí cuenta.

Madrid, 31-23'45.

Es ya un hecho

Es creencia general que se levantará inmediatamente el estado de guerra en Barcelona por haber mejorado bastante la situación en aquella provincia, publicándose a continuación un amplio indulto general.

A medida que las circunstancias lo permitan, el Gobierno ha prometido ir levantando la suspensión en aquellas provincias que se vayan pacificando.

Vigilancia

Actualmente es preocupación del Gobierno el ejercer una vigilancia constante contra ciertos extranjeros sospechosos de mezclarse en las últimas revueltas de carácter social.

Extranjero

Dicen de París que el Consejo aliado aprobó el tratado con Austria introduciendo ligeras variantes en la frontera yugoslava en beneficio del Estado contratante.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Septbre. de 1919

Para Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de este el día 6 el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Para Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo
 Saldrá de este puerto el día el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

Del 5 al 15 saldrá de este puerto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Los Consignatarios,
 Vía a e hijos de Juan La-Roche.
 Alfonso XIII núm. 35.

Erasmic